

**CONVOCATORIA PROMOCIONAL DE REGIMEN INTERNO  
ENCARGADO DE MANTENIMIENTO EN LA ENTIDAD PUERTO  
DEPORTIVO BENALMADENA S.A.M.**

**1.-OBJETO DE LA CONVOCATORIA.**

De acuerdo con las previsiones de la **RPT en vigor de la entidad Puerto Deportivo de Benalmádena S.A.M.**, se convoca concurso de régimen interno entre el personal de esta empresa para la cobertura de la plaza de **Encargado de Mantenimiento**, realizando las funciones propias de su categoría profesional.

**2.-REQUISITOS**

Los requisitos mínimos para acceder a la presente convocatoria son:

- a) Acreditar título de graduado en E.S.O. o Graduado escolar.
- b) Acreditar una antigüedad mínima de 6 meses como personal laboral o interino en el Puerto Deportivo de Benalmádena S.A.M.
- c) Formación en uso de carretilla elevadoras, plataformas y/o trabajos en altura.
- d) Pertenercer al grupo o categoría profesional de OFICIAL 1<sup>a</sup> DE MANTENIMIENTO, OFICIAL DE MANTENIMIENTO O ADMINISTRATIVO.

**3.-PROCESO**

- a) Los solicitantes deberán formular su petición por escrito dirigida a la empresa por los medios telemáticos en la página web del Puerto Deportivo de Benalmádena o de forma presencial, en un plazo de **CINCO DIAS HABILES** desde la fecha de publicación del anuncio en el BOP de la provincia de Málaga, en el se aceptarán las normas de la presente convocatoria.
- b) Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, y trascurridos **DOS DIAS HABILES** desde el fin de dicho plazo, se publicará la lista de admitidos y excluidos en este proceso en virtud del cumplimiento de los requisitos establecidos.
- c) Se establecerá un plazo de alegaciones de **TRES DIAS HABILES** debiendo presentarse la correspondiente alegación al tribunal por escrito y de forma presencial.

- d) El examen se celebrará en un plazo no mayor a **CINCO DIAS HABILES ni inferior a DOS DIAS HABILES** desde la fecha de resolución de las alegaciones, debiendo, emplazarse a los aspirantes admitidos en el tablón de anuncios de la empresa, mediante correo electrónico y/o web del Puerto Deportivo de Benalmádena S.A.M.
- e) Los exámenes constarán de las siguientes fases o pruebas:
  - 1.- Un examen teórico, consistente en 40 preguntas tipo test, de 45 min de duración. NOTA MAXIMA 10 PUNTOS.
  - 2.- Un examen práctico técnico con una duración máxima de 45min. NOTA MAXIMA 10 PUNTOS.

**LA PUNTUACIÓN DE ESTA NOTA SERA 65% DE LA TOTAL.**

- f) La fase de concurso y méritos a valorar será la siguiente:
  - 1.- Tiempo de ejercicio profesional en la entidad Puerto Deportivo de Benalmádena en el puesto de Oficial de 1<sup>a</sup> de Mantenimiento u Oficial Mantenimiento (Marinería). 1 PUNTOS CADA AÑOS O FRACCIÓN CON UN MAXIMO DE 8 AÑOS.
  - 2.- Tiempo de ejercicio profesional en la entidad Puerto Deportivo de Benalmádena en el puesto similar- 2 PUNTOS.
  - 3.- Título Patrón Portuario. 2 PUNTOS.
  - 4.- Título de grado MEDIO en Formación Profesional de las ramas de, Electrotecnia, Electrónica, Mecánica, Climatización o Albañilería. 2 PUNTOS
  - 5.- Título de grados SUPERIOR en Formación Profesional de las ramas de, Electrotecnia, Electrónica, Mecánica, Climatización o Albañilería. 3 PUNTOS.
  - 6.- Grado universitario en ingeniería dentro de las ramas de electricidad, electrónica, mecánica o telecomunicaciones. 3 PUNTOS.

**LA PUNTUACION DE LA FASE DE CONCURSO SERA UN 35% DE LA TOTAL**

## **5.-TRIBUNAL**

El tribunal de la empresa estará compuesto por 3 personas escogidas por la empresa.

Las personas designadas son las siguientes:

**IRENE BRUZON CID**, como presidenta del Tribunal.

**JOSÉ ANTONIO GARCIA CARVAJAL**, como vocal.

**NATALIA DE ABREU**, como vocal.

**IGNACIO RUZ HERNANDEZ-PINZON**, como secretario

Las personas designadas actuarán, como presidenta o vocal, salvo que, por motivos de salud, enfermedad o conflicto de intereses ante los puestos ofertados debeat alguno de estos ser sustituido.

## **6.-TEMARIO**

Tema1. Mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo. Definición, métodos y planificación.

Tema 2. Electricidad. Instalaciones fotovoltaicas, mantenimiento, herramientas y reparaciones. Reglamento electrotécnico de baja tensión, Seguridad en instalación eléctricas, Calculo de instalaciones.

Tema 3. Fontanería y saneamiento. Principios básicos de fluidos, instalaciones, mantenimiento, herramientas, diagnóstico y reparación de averías.

Tema 4. Albañilería: materiales, herramientas, máquinas y procedimientos en obras Seguridad en obras.

Tema 5. Pintura y revestimientos. Herramientas, técnicas y aplicaciones en el mantenimiento de edificios.

Tema 6. Carpintería: materiales, herramientas y técnicas esenciales para la reparación y fabricación de mobiliario. Mantenimiento de elementos de carpintería, cristalería, persianas y cerraduras.

Tema 7. Sistemas de climatización. Ciclo de climatización, mantenimiento de sistemas de ventilación, calefacción y aire acondicionado.



Tema 8. Gestión y liderazgo de equipos, gestión al usuario del puerto.

Tema 9. Gestión de residuos. Normativa y procedimientos para el tratamiento y reciclaje.

Tema 10. Infraestructuras portuarias.

Tema 11. Ley de Prevención de Riesgos Laborales: Objeto y ámbito de aplicación. Seguridad y salud en el trabajo. Equipos de protección individual.

Tema 12. Eficiencia energética y sostenibilidad.

Tema 13. Ofimática.